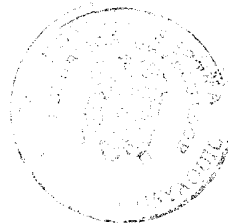


BUENORTE S.A.

Guayaquil, 23 de julio del 2009



Señora
Sandra María Robalino Espinoza
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BUENORTE S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

De conformidad con el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la compañía Buenorte S.A., a usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de agosto de 1999 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de septiembre de 1999; posteriormente fue reformado su Estatuto mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, señor Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 10 de abril del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de mayo del 2001.

El presente nombramiento servirá a usted para legitimar su personería.

Atentamente,

Anna María Carrozzini Villagrán
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **BUENORTE S.A.**

Guayaquil, 23 de julio del 2009

Sandra María Robalino Espinoza
C.C. 0908896897
Domicilio, Guayaquil
Nacionalidad: Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 37.744 /
FECHA DE REPERTORIO: 21/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:16

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Agosto del dos mil/nueve,
queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía
BUENORTE S.A., a favor de SANDRA MARIA ROBALINO
ESPINOZA, a foja 82.220, Registro Mercantil número 15.912. /

ORDEN: 37744



\$ 9.30
REVISADO POR:

b.



REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Yo A5. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2336 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 504 del 12 de Abril del mismo
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la ha incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, *21 de Agosto del 2009*

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO